



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DECANATO

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)
Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209
email: decanopsi@unmsm.edu.pe



RESOLUCION DE DECANATO No. 00098-D-FPSIC/2020

Ciudad Universitaria, 28 de febrero del 2020

Visto el Expediente N.º 00395-FPsic-2020 de Mesa de Partes de la Facultad de Psicología, con respecto al Informe Final del Concurso Contrato Docente 2020- Primera Convocatoria presentado por la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 00513-R-20 de fecha 10 de febrero del 2020, se aprueba el Cronograma y Cuadro de Plazas Vacantes del concurso para Contrato Docente 2020, Primera Convocatoria, estableciendo 4 plazas para la Facultad de Psicología (3 B1 32 h y 1 plaza B1 16 h);

Que mediante Resolución de Decanato N.º 00068-FPsic-D/2020 de fecha 11 de febrero del 2020, se aprueba las Bases del Concurso para Contrato Docente 2020- Primera Convocatoria para la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante expedientes N.ºs 00354-FPsic-2020, 00358 FPsic-2020, 00356 FPsic-2020, 00359 FPsic-2020, 00361 FPsic-2020, 00362 FPsic-2020 y 00363 FPsic-2020, se presentan los señores Luis Alberto Morocho Vásquez, María Del Rosario Torres Oporto, María Julia Sánchez Lévano, Alex Alfredo Oscco López, Carlos Agustín Gonzáles Trinidad, José Raúl Lévano Muchotrigo y Carlos Efraín Marchena Cárdenas al Concurso para Contrato Docente 2020 de la primera convocatoria;

Que mediante Oficio N.º 00170-FPsic-D/2020 de fecha 21 de febrero del 2020, el señor Decano remite a la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, los expedientes de los postulantes para su evaluación e informe correspondientes;

Que mediante expediente N.º 00395-Fpsic-2020 de fecha 26 de febrero de 2020, el presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite los resultados del Concurso para contrato docente 2020-Primera convocatoria;

Que la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente en la sesión de trabajo de fecha 24 de febrero del 2020, señala que se excluye de su calificación los expedientes de los postulantes Alex Alfredo Oscco López quien se presenta a la plaza N.º 4 y Carlos Efraín Marchena Cárdenas quien se presenta a la plaza N.º 2, del primero por no contar con la constancia de ejercicio profesional mínimo de 5 años y presentar fotocopias de certificados de antecedentes penales y judiciales no vigentes; y del segundo por no haber presentado en el expediente el Grado Académico de Magister;

Que, en cumplimiento con el cronograma establecido, el señor decano convoca a sesión extraordinaria para el jueves 27 de febrero del 2020, cuya convocatoria fue a las 15:30 h., la cual se suspende al no haber el quorum reglamentario a la hora indicada, minutos más tarde los consejeros en número suficiente para hacer quorum solicitaron al decano se convoque a un nuevo Consejo Extraordinario, y a fin de cumplir con el cronograma establecido, se procedió a llevar a cabo la sesión extraordinaria;

Que los miembros Consejeros procedieron a la revisión del Informe de los resultados del Concurso para contrato docente 2020-Primera convocatoria, presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, el mismo que fue aprobado con





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DECANATO

Calle Germán Amézaga N.° 375, Lima (Ciudad Universitaria)
Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209
email: decanopsi@unmsm.edu.pe



Ref.: R.D. N.° 00098-FPSIC-D/2020

algunas observaciones en la forma de redacción y que una vez levantadas se proceda a la emisión de la resolución de decanato respectiva, y;

En uso de las atribuciones conferidas al señor Decano por el art.° 70 de la Ley Universitaria N.° 30220 y Art. 72° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1° Aprobar los resultados del Concurso para contrato docente 2020- Primera Convocatoria para la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según el siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CRITERIOS			Pje. total	Plaza N°	CLASIFIC.	Alcanzó Vacante
	Hoja de vida	Entrevista	Clase Mod.				
Carlos Agustín GONZALES TRINIDAD	16	20	29.5	65.5	1	DCU-B1 32h	SI
María del Rosario TORRES OPORTO	16.25	17.25	27	60.25	1	DCU-B1 32h.	NO
María Julia SÁNCHEZ LÉVANO	18	26	36	80	2	DCU-B1 32h	SI
Carlos Efraín MARCHENA CÁRDENAS	----	----	----	----	2	DCU-B1 32h.	----
José Raúl LÉVANO MUCHOTRIGO	18	25	35.5	78.5	3	DCU-B1 32h.	SI
Luis Alberto MOROCHO VÁSQUEZ	27.5	12	18.5	58	4	DCU-B2 16 h.	SI
Alex Alfredo OSCCO LÓPEZ	----	----	----	----	4	DCU-B2 16 h.	----

2° Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para su ratificación.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



ALQP /AGDA/Erika.